PISPA S.A.

Guayaquil, 23 de octubre de 2006

43808

DOCTOR
JORGE ORTEGA TRUJILLO
Ciudad

Ref. 12256. V/86

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **PISPA S.A.,** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de cinco años más.

Las facultades y atribuciones que le corresponde como Presidente están establecidas en el artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales de la compañía y son:

a) Presidir la Junta General de la Compañía;
b) Supervigilar la marcha de los negocios de la compañía y las actuaciones del Gerente o Gerentes;
c) Suscribir conjuntamente con uno cualquiera de los Gerentes los títulos de las acciones y las actas de Juntas Generales;
d) Sustituir al Gerente o los Gerentes en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de éstos hasta que la Junta General designe el nuevo Gerente.

La compañía **PISPA S.A.,** se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García el 20 de diciembre de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de junio de 1986.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

Econ. Azucena Carcelén Merejildo
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo de PRESIDENTE
Guayaquil, 23 de octubre de 2006

DR. JORGE ORTEGA TRUJILLO
C.C.:0904602455

NUMERO DE REPERTORIO: 584
FECHA DE REPERTORIO: 04/ene/2007
HORA DE REPERTORIO: 12:28

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha cuatro de Enero del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **PISPA S.A.,** a favor de **JORGE ORTEGA TRUJILLO,** a foja **1.024,** Registro Mercantil número **172.**

ORDEN: 584
LEGAL: , Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA